

# LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M<sup>o</sup> Sanchez G.

*Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, jueves 1<sup>o</sup> de Octubre de 1891.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20.)

## CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 c/10 menos.  
Id. Por anualidad 50 c/10

Suscripción: { Número suelto... 0-10  
Un trimestre... 2-00  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita, y costeadada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.  
(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

OCTUBRE.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 1<sup>o</sup>.—El Santo Angel Custodio de la Diócesis de San José de Costa Rica, san Remigio, ob. de Reims, santos Verísimo, Máximo y Julia, mártires.

Vier. 2.—Los Santos Angeles Custodios: San Leodogario, ob. de Aurón, s. Guerin su hermano.  
Sáb. 3.—El Beato Simón de Rojas, conf., san Cándido, mártir, san Gerardo, abad.

Conjunción á las 7.22 de la noche.

Buen tiempo.

## INTERESANTE.

Con el presente número comienza el 4<sup>o</sup> trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

## "LA UNIÓN CATÓLICA."

### El Rosario en la familia.

La sociedad doméstica, origen de las otras sociedades, y por la que todas se propagan, necesita, más que otra alguna, mantener en todo su vigor los lazos misteriosos que la unen á su origen sobrenatural. A medida que la familia se aparta de Dios, se va debilitando paulatinamente en las funciones de su vida íntima hasta perecer del todo, dejando con su muerte un vacío irreparable en el seno de las sociedades. Por eso la restauración de la familia en su pura y nativa grandeza, allí donde está decaída, y su conservación y perfeccionamiento en donde por la misericordia de Dios no está degenerada, es de necesidad urgente, y uno de los deberes más apremiantes de los que están encargados por la Providencia de velar por la felicidad temporal y eterna de los estados.

Nada hay, en efecto, más bello y delicioso que las animadas escenas que diariamente nos ofrece una familia cristiana entre un padre venerado y una madre amada, rodeados de sus tiernos y risueños hijos: nada más puro que los afectos delicados y los sentimientos generosos que brotan espontáneamente al calor del hogar doméstico, como una flor que se abre por vez primera á los nacientes rayos del sol; nada hay, en fin, más eficaz para fomentar el amor al orden, á la religión y á la patria como el cariño que nace bajo el techo de la casa paterna. La vida doméstica, informada por el espíritu cristiano, es la valla que puede contener la disolución de las sociedades, y una participación prematura de la felicidad del cielo.

Pero este amor casto del hogar doméstico que hizo tan firmes y poderosos á los antiguos pueblos, y que engendró la libertad verdadera y la prosperidad de las repúblicas, se trocó en muchas partes por el amor á la disipación y á las vanas exterioridades del mundo, y entonces la familia, abandonando sus patriarcales tradiciones, quedó sepulta-

da, como nuestra misma sociedad moderna, en los más perniciosos y culpables placeres. Es desgarrador el cuadro que ofrece una familia así degenerada. Los placeres del mundo convidan á todo el que quiera participar de ellos, y el padre de familia, cansándose de los dulces contentos del hogar doméstico, va en busca de otros que le están vedados. Su esposa, sola en casa, abandonada y humillada, no tarda en desanimarse y aburrirse, y en vez de contener á su extraviado esposo con las industrias que inspira la caridad y la ternura, franquea su morada al desorden y su pecho á la desesperación, ahondándose de este modo un profundo abismo entre los dos pilares del hogar doméstico. Las horas de la comida, en vez de ser momentos de tranquilidad y de satisfacción íntima, se pasan en medio de ingrato y penoso silencio ó, lo que es más sensible, en medio de acaloradas disputas, y los niños que crecen respirando siempre esta envenenada atmósfera, cobran tedió al santuario de la familia y salen á la calle, y cuando la edad les permite, buscan en el casino y en los bailes el remedio de sus disgustos y desazones, y siguiendo las huellas de sus padres, son á su vez la ruina de la familia, de la religión y de la sociedad.

Si buscamos la causa de estos lamentables trastornos, hallaremos sin dificultad que si el hombre pierde su afición á la familia es porque no halla á Dios en el hogar doméstico, y no halla á Dios porque no le busca por medio de María, que es la reina de la familia, y del santo Rosario, que es el hermoso lazo que une los diferentes miembros de esa sociedad que no por ser la más pequeña es la menos digna de las bendiciones del cielo.

Nos causa horror el espectáculo de una familia desgarrada por la discordia, la infidelidad y la desobediencia, mas, por el contrario, nos conmueve hondamente el espectáculo de otra que ora en común repitiendo la salutación angélica. ¿Qué cosa más bella que el hogar doméstico consagrado al santo Rosario? Reunidos bajo un mismo techo y con

un mismo pensamiento grandes y pequeños, amos y criados, amigos y extraños, comiézase el que podemos llamar sacrificio doméstico, del que es sacerdote el más anciano y ministros todos los asistentes. El Rosario es entonces la oración aceptable que seguramente será oída, porque sube al cielo perfumada con la devoción y los votos de la familia reunida. Si el padre no puede rezar el Rosario, rézalo la madre en compañía de sus hijos, y si éstos alguna vez son rebeldes y no escuchan la voz amable que les llama, no por eso deja ella de elevar al cielo su oración mariana en nombre de toda la familia, porque sabe que no rezará sola muchas veces, pues siendo el bien comunicativo, así como el mal es contagioso, Dios bendecirá su fidelidad y constancia.—Así es como el divino Maestro entra á reinar para siempre en el santuario de la familia.

Cuando rezamos el santo Rosario nos unimos á Jesús y á María, haciendo nuestras sus alegrías, sus tristezas y sus triunfos, y ese puro y celestial contacto produce en nuestro corazón la paz, el amor y la abnegación cristiana. No podemos, en efecto, dejar de sentir acendrado cariño á nuestros padres, rendida obediencia á nuestros mayores y celo vivísimo por la gloria de Dios y salud de las almas cuando, al pasar por entre nuestros dedos las cuentas del Rosario, pasan á los ojos de nuestra alma los adorables misterios de Nazareth y de Belén, cuando nos representamos á Jesús creciendo en edad y sabiduría delante de su madre y de San José, ocupándose desde la más tierna edad en las cosas de su Padre celestial y en la salvación del género humano, y sumiso en todo á sus padres terrenos. En la meditación de los misterios dolorosos se enciende y purifica el amor del esposo para con su esposa y de los hijos para con su madre á vista de aquel rasgo sublime de amor maternal cuando María, desfallecida y jadeante, seguía las pisadas de su amantísimo Hijo, á quien todos habían abandonado,

por la entera y consagrada vida del Calvario, y transida de pena permanecía con él al pie de la cruz. Finalmente, en los misterios gloriosos acrecientase el amor de las madres, considerando el mayor de los sacrificios maternos recompensado por el mejor y más poderoso de los hijos, á Maria colocada por Jesús en un trono más elevado que todas las jerarquías angélicas. El santísimo Rosario tiene, pues, además de la gracia inherente á toda súplica, la propiedad de elevar las almas, arrebatar los corazones y unirlos á Dios, é infundir en el ánimo el amor al orden y al deber.

¡Oh! si los padres que lamentan la insubordinación de sus hijos, si las madres que lloran desconsoladas la ingratitud de sus esposos, si, en fin, las almas generosas que, laceradas por el dolor, arrastran una existencia pesada á causa del desorden y desorganización de sus familias, volviesen los ojos á Dios, á la oración en común y, sobre todo, al santo Rosario, entonces seguramente cambiaría de aspecto el interior del hogar doméstico, y la calma, la concordia, las santas alegrías vendrían á reemplazar á las divisiones, al cisma, á la desunión y el desorden, porque el Rosario es la base firme y segura de toda organización cristiana, y bajo la salvadora égida de la Virgen nuestra madre tórnase fácil y deleitable el camino del cielo.

### Ignorancia de la ciencia.

Eugenio Loudún publicó hace algún tiempo un libro titulado: *La ignorancia de la ciencia*. El objeto es vasto y exige muchos volúmenes, por lo cual un artículo de periódico no podrá agotarlo. Poner á los sabios en contradicción con ellos mismos es escribir la historia completa de todas las ciencias.

En cuanto á los principios, la ciencia no sabe nada. "Yo sé las leyes de la atracción, decía Newton, pero qué es la atracción no sabría decirlo, y nadie lo sabe ni lo sabrá jamás." Las causas son igualmente desconocidas por la ciencia.

¿Conocemos por lo menos la constitución de los seres que nos rodean? ¿Cuál es el origen de esta tierra que nos nutre?

—Es bien sencillo, dice Laplace: la tierra es un globo resfriado.

—Esto fué hasta 1863, dice Volger: hoy la teoría plutoniana ha sustituido á la newtoniana.

—Poneos de acuerdo, responde el jefe de los materialistas alemanes, Virchow, y confesad que nadie sabe lo que era antes de lo que es.

Iguales contradicciones sobre la constitución actual de la tierra: ¿Es fría ó caliente en su centro? ¿Está llena ó vacía? ¿Es vieja ó joven? Toda Alemania está ocupada en las controversias originadas por estas materias.

¿Y la astronomía?

Leibnitz juzga insuficientes las leyes de Newton.

El Dr. Rolande du Sau las declara falsas en sus principios.

Un astrónomo original, cuyo libro no ha visto Mr. Loudún, intenta demostrar con observaciones y cálculos que el sistema de Copérnico es completamente falso.

Los enemigos más encarnizados de Dios son generalmente los médicos. ¿Y qué es lo que saben? Ni siquiera han podido ponerse de acuerdo acerca de la definición de la vida.

¿Qué han aprendido desde Hipó-

crates? Apenas se acuerda de tres ó cuatro remedios específicos, como si no hubiese más que tres ó cuatro enfermedades.

Por lo menos, ¿conoce el hombre su historia? ¡Oh! Hé aquí dónde se halla el triunfo de la contradicción; hay tantas historias como historiadores.

¿Te conoces á ti mismo? ¡Qué ironía! Oíd disertar á los filósofos sobre las facultades del alma. ¿Es una disputa sin fin!.

Por lo menos se ha pretendido explicar nuestro origen. Darwin ha sido aplaudido por toda la escuela materialista cuando intentó arrancar á Dios de nuestro origen.

¿Y por quién habéis reemplazado á Dios? Lamark, el precursor de Darwin, había dado la receta para hacer una jirafa. Asimismo Saint-Hilaire transforma á su capricho los reptiles en pájaros. Así el glóbulo se ha convertido en vegetal, el vegetal en animal, el animal en hombre! Pero ¿quién ha hecho el caballo, el reptil y el glóbulo?

¿Darwin es al menos autoridad en su escuela? ¡Hipótesis, hipótesis, hipótesis! exclaman en coro los discípulos. El mismo Littré ¿no admitió la generación espontánea del glóbulo?

Pues bien, ¡echáis á Dios por hipotético!

Contradicción sobre el origen del hombre; la misma contradicción sobre el estado del hombre primitivo. Tantos retratos como pintores.

¿Dónde han visto á ese hombre primitivo? En ninguna parte.

En Dinamarca se han hallado conchas de ostras, los *kjaeckenmoedings*.

Hé aquí los restos de los festines del hombre fósil.

¿Habéis por lo menos descubierto huesos? No, sólo bancos de ostras, vestigios de nuestros antepasados.

Pero ¿cómo explicáis el origen de la razón, si el hombre ha nacido bestia? Está no es dificultad. Nosotros rebajamos al hombre al rango de bruto, pero el bruto es inteligente. "El mono tiene el sentimiento de la dignidad personal." (*Darwin*). "El germen de las ideas religiosas es notable en el caballo." (*Vogt*). "El perro está dotado de devoción", "el ganso tiene el órgano de la geometría", "el carnero el de la malicia." (*Bombach*.)

¡Viva la antropología!

En 1874, doscientos setenta y cinco sabios ilustres de Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania é Italia se reunieron en Stokolmo para ponerse de acuerdo acerca de las conclusiones de la geología y la antropología.

¿En qué fecha se ha de poner el origen del hombre?

—Después del período glacial, dice un sabio.

—¿Por qué no antes? dice A. Bertrand. *Los dolmenes* son los monumentos primitivos de los pueblos. Pero ¿qué es un dolmen?—Un altar.—No, una tumba.—Es una gruta.—Una casa.—Hé allí á la ciencia! Y esa es la que se encara con Dios, la que lo rechaza como inexplicable!

Siglo XIX, que edificas sobre arena, no fies tus destinos á aventuradas hipótesis, ni te vendas á esa ciencia orgullosa que nada sabe. Acepta la verdad que te han legado los diez y ocho siglos que te han precedido y

que integra se conserva en el Maricano.

R. DE O.

(De *La Defensa Católica* de Bogotá.)

### REMITIDOS.

#### Honor á la Villa de Santo Domingo de Heredia.

Pocos días hace que la hermosa Villa de Santo Domingo, ha concluido su magnífico templo, en el cual con emociones de santo júbilo, ha oído las oraciones de la Iglesia que dan á conocer la sublimidad de las casas del Señor. Hoy con justa razón se alegra porque apenas ha concluido su rico templo y presenciado su consagración, contempla admirada un nuevo espectáculo. El cielo le favorece con un ungido del Señor, el joven don Ricardo Rodríguez, que por vez primera levanta su voz en la nueva iglesia que su mismo laborioso y entusiasta pueblo acaba de construir; y al imperio de su voz baja el mismo Jesucristo á sus manos y se pone en la sagrada Hostia. ¡Dignidad augusta, superior á la de los ángeles del cielo y reyes de la tierra. Lejos estaba el pueblo de Santo Domingo de pensar que al concluir su templo, Dios le favoreciera con tan singular don y le colmara de nuevas bendiciones; pero hoy ha visto que el Señor recompensa su entusiasmo por el culto divino con un ministro de los altares.

Dios, que vela por el destino de los pueblos y que cuida de su Iglesia, da nuevos hijos, herederos de su espíritu, y adornados de su misma potestad para servicio y consuelo de la humanidad decaída, por los caminos extraviados que emprende en nuestros últimos tiempos. Dios es capaz de hacer salir de las mismas piedras hijos de Abrahán; y así como nos lo ha ofrecido vemos que aún en estos calamitosos días en que más que nunca en Costa Rica el ser sacerdote y ministro de Jesucristo lleva consigo las burlas y desprecios de los mundanos; aun en estos tiempos en que nada puede prometerse y parece que es una temeridad y que es fuera de todo cálculo humano el abrazar el estado eclesiástico, que sobre ser el cargo pesadísimo, no puede reportar sino abatimiento, pobreza y escasez, muchas veces hasta de lo necesario para el sustento; aún así, lo que no harían los hombres lo toma á su cargo el Omnipotente, y cuando menos se espera no provee de nuevos operarios para su mies, de nuevos sacerdotes que siendo sus representantes en la tierra extiendan la duración de la Iglesia, que por más que los impíos y los hombres de falsas ideas y fantásticas ilusiones la persigan y traten de destruir, permanecerá cual firme roca que el mismo poder infernal no podrá mover, según la promesa del Salvador.

Siendo tan solemnes estos días para la Diócesis de Costa Rica "porque la mies es mucha y pocos los operarios" con particular gozo envió mi humilde y sincera felicitación á nuestro apreciado Ilustrísimo Prelado por sus nuevos colaboradores en la Viña del Señor; al pueblo honrado de Santo Domingo por sus días tan venturosos y á mi amigo y compañero don Ricardo Rodríguez y su apreciable familia, deseando al nuevo sacerdote prosperidad y fiel cumplimiento en los deberes de su ministerio.

RAFAEL RAMÍREZ.

Puntarenas, 23 de Septiembre de 1891.

#### "Honosres al Santísimo Sacramento."

Con motivo de un artículo publicado con este título en "La Unión Católica", "El Partido Constitucional" de 23 de Agosto próximo pasado y "La Prensa Libre" de 3 del corriente, traen dos remitidos que en

el fondo atacan la pretensión de hacer honores al Viático cuando transita por las calles en visita á los enfermos para su administración; y nosotros, aunque parezca tardío tratar de este asunto después de tantos días transcurridos desde la última publicación, vamos á hacerlo para poner en claro la sinrazón del articulista al calificar de ridícula una práctica consignada en todas las leyes militares desde antes de nuestra independencia.

Los honores al Sacramento son de ley conforme al artículo 744 del Código Militar de Enero de 1884, pues dice que serán observados cuando el Estado reconoce una religión dominante ú oficial, y nuestra Constitución Política en su artículo 51 declara: "que la Religión Católica, Apostólica Romana es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres." Luego los honores consignados en todos los Códigos y Ordenanzas Militares, son una ley general sancionada y ejecutada desde mucho antes de que Costa Rica fuera Estado libre é independiente, como adelante se verá, y no pudo ser derogada por la ley especial que el articulista cita de 1º de Setiembre de 1884, que limita el número de procesiones permitidas, y la cual además no incluye, ni considera como procesión la salida del Viático con la solemnidad acostumbrada.

Dicho esto, y sin querer entrar en discusión sobre un punto de fe, como es el de la transustanciación, que no puede probarse matemáticamente, pero que para el fiel cristiano es tan verdadero, como verdad dicha por Dios que no puede engañarse ni engañarnos, queremos convencer á los lectores y al articulista que los honores al Santísimo Sacramento son de ley y de práctica desde el año de 1815 en que don Carlos III, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, & de las Indias Orientales y Occidentales, Islas del Océano &c &c, decretó la observancia de las Ordenanzas Generales para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos españoles, y los cuales en el Tratado Tercero, Título Primero, disponen que los honores al Santísimo Sacramento se hagan así: "Artículo 2º Por la infantería se presentarán las armas y se batirá marcha desde que se aviste hasta que se pierda de ojo; y al pasar por delante de las armas se le rendirán poniendo la rodilla derecha en tierra, quitándose el sombrero ó gorra, y cubriendo con él la llave: luego que el Santísimo haya pasado se levantarán los soldados y presentarán las armas, sin que el tambor cese de tocar la marcha, lo que se entenderá igualmente si su Divina Majestad pasase por tropa con banderas, en cuyo caso se rendirán éstas también. 3º La tropa á cuya vista transitare el Santísimo destacará luego dos soldados, que quitado su sombrero ó gorra le acompañen con sus armas afianzadas, relevándose de puesto en puesto si en su camino se hallase alguno, y restituyéndose los destacados al suyo. 4º Los dos soldados de custodia á quienes toque la entrada ó salida de casa del enfermo ó regreso al Templo rendirán sus armas en la parte exterior de la puerta, y luego continuarán en acompañar al Santísimo, ó se retirarán según el caso."

Estas ordenanzas fueron adoptadas por el Estado libre de Costa Rica y mandadas reimprimir por orden del Gobierno Supremo el año de 1840, y de ellas fueron tomados ó extractados los artículos 2º, 3º y 4º del Título 9º del Código Militar de 11 de Mayo de 1871, y los artículos 741 y 744, Capítulo I, Título II, Parte Tercera del Código Militar, emitido por la Comisión Permanente el 21 de Enero de 1884.

Por todo lo que dejamos expuesto, creemos que no ha habido razón para que se piense,—por un momento siquiera,—que el actual Gobierno haya dado orden alguna

prohibido que el Sr. Dario... se le hagan los honores militares de ordenanza, pues conocemos la ilustración del jefe del Ejecutivo y sabemos perfectamente que éste sin que una ley dictada por el Poder á quien corresponde, no lo decretó ni ordenó, no es capaz de violar la Constitución ni quitar á nuestra religión, que es la del pueblo y del Estado, los fueros y dignidades de que siempre ha gozado:

San José, 27 de Setiembre de 1891.

X. X.

"El Dios Bueno"

Duele á el alma cristiana que la lucubración poética del insigne vate Rubén Darío publicada en *El Partido Constitucional* del 26 de Septiembre, con el título que encabeza estas líneas, no terminara, ya que se trataba de una creación de aquella poderosa imaginativa, con el hecho de haber escuchado el buen Dios la súplica que en alas de la Caridad y llevada por los angélicos espíritus, elevaron desde aquel descrito recinto al venerable Anciano que tanto había impresionado á la niña Lea, todas las Hermanas á cuyo cuidado y dirección aparece confiado el hospicio. Así, esa leyenda, que uno lee desde su principio y hasta los lindes del fin con arrobamiento inusitado, habría satisfecho, como se dice siempre, al corazón, y un lauro más, una nueva flor habriase colocado sobre la frente del poeta.—Pudo suponer la catástrofe; mas cabía fingir en los labios infantiles de Lea—lo que se conformaría perfectamente con la índole del establecimiento que le sirvió de teatro para desarrollar su pensamiento—que así Lea como todas las Hermanas de Caridad que tan perfectamente pinta, elevaban hacia el infinito aquella plegaria, la primera entre todas, "Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, hágase tu voluntad".

Ahora, si el señor Darío ha obedecido, (que no lo sabemos) á la necesidad de no faltar á una verdad absolutamente histórica, fácil le habría sido, para no herir el sentimiento de religiosidad católica, haber atribuido el bombardeo, como es muy racional suponer, á castigo de grandes pecados como se cometen cada día y cada vez más y mayores por los hombres impíos y aun por muchos que se juzgan á sí mismos buenos cristianos, y dicen también que son católicos, apostólicos, romanos.

Perdone el esclarecido poeta don Rubén Darío esta crítica que, bien sabe Dios, quisieramos omitir ante los altares de lira insigne.

El Descanso dominical.

Reproducimos con gusto el siguiente artículo de un periódico de México EL CORREO ESPAÑOL, que se ha servido remitirnos, un estimable caballero, á quien por ello damos las más expresivas gracias.

Algunos colegas de la capital, se han ocupado últimamente, aunque muy á la ligera, de un asunto que en concepto nuestro merece el calificativo de importante.

Nos referimos al descanso dominical, cuestión hasta debatida por los moralistas y aun por varios escritores cuya misión no ha consistido precisamente en aconsejar el bien.

Los colegas á quienes nos referimos, han tenido como motivo principal para hablar del descanso dominical, el convenio que los dueños de las primeras sombrererías hicieron para cerrar sus establecimientos los domingos; no habiendo por desgracia realizándose aquel pacto, en razón de no haber convenido á uno de los propietarios, por lo cual abrió al público su casa; y no queriendo los demás perder los beneficios que con la venta de los domingos obtendría aquel señor, se decidieron á dar por terminado el repetido convenio, y abrieron á su vez los establecimientos.

No tratamos nosotros de calificar en manera alguna la conducta de los comerciantes, que por favorecer sus propios inte-

res, no quieren cerrar sus establecimientos al público; no, intentamos tan sólo entrar en ciertas consideraciones que sirvan en algo si quiera para que dichos comerciantes se conveacieran de la necesidad que hay del descanso dominical.

Limitarémonos en este artículo á los sombrereros. Por regla general los operarios de este ramo tienen obligación de trabajar por lo menos trece horas diarias, sin poder, en sus respectivos talleres flojear, ó, como vulgarmente se dice, *matar el sapo*, pues la vigilancia con ellos es constante y casi siempre están preparando "pedidos" del interior, por mayor, que tienen necesidad de acabar cuanto antes. Pues bien, ¿es justo que estos obreros que forman un gran número, después de trabajar con asiduidad y honradamente durante ocho días, y en cada uno durante trece horas, es justo, decimos, que se les quite más de medio día del domingo, único que tienen para descansar?

Pero no solamente para descansar, sino para algo más, quizá necesario, quizá indispensable á todo hombre, y más aún si es jefe de familia.

El domingo es el día destinado por la gente trabajadora, en primer lugar, á asearse: la mejor prueba de esto, es la numerosa concurrencia que se ve en los baños y en las peluquerías en ese día. La mañana, sin duda, es la más apropiada para este aseo, pues en la tarde además de ser expuesto bañarse, no se acostumbra entre la clase obrera quizá por destinar á otras cosas ese tiempo.

Hay otra ocupación, digamos así, en la mañana de los domingos, para la clase proletaria. Ella es, cumplir con ciertos deberes religiosos, que cada hombre tiene impuestos y cada jefe de familia con mucha mayor razón. Desde este punto de vista, es como principalmente se ha juzgado el descanso dominical, últimamente en España, discutiéndose acaloradamente en el Senado un proyecto de ley relativo á ese asunto.

Un periódico de la Península, al apoyar dicho proyecto, es decir, la ingerencia del Estado en las cuestiones religiosas, dice entre otras cosas lo siguiente: que no hemos podido resistir al deseo de copiar:

"Verdad es que un Estado que ha de cruzarse de brazos ante las cuestiones religiosas y sociales, nunca será un Estado Católico ni... nada: será un estado indiferente, que es lo peor.

Adviértase además que allí donde la democracia es algo práctico y vivo, y no esa democracia histriónica, declamatoria y sexquipedal que por aquí se estila, se cree que la misión del Estado es muy distinta de la que le señalan nuestros flamantes individualistas.

Nadie será osado á negar el carácter profundamente democrático de la libre Helvecia. Pues allí se publican alocuciones oficiales como la que tenemos el gusto de copiar á continuación:

"La Suiza, nuestra querida patria, va á ofrecér un espectáculo que nadie podrá presenciar con indiferencia: el espectáculo de un pueblo recogido en el templo de Dios á quien adora, y á quien viene á ofrecer sus acciones de gracias, sus plegarias, su humillación.

"La campana de la modesta aldea unirá su voz al llamamiento más resonante que, desde las altas torres de nuestras catedrales, invitará á la nación entera á esta fiesta solemne.

"Vuestros magistrados, haciéndose eco de los sentimientos que os animan ó que ellos desean que compartáis con ellos, no obedecen sólo al deber impuesto por una larga y respetable tradición. Ellos lo saben: la justicia eleva á una nación; el pecado es el oprobio de los pueblos; el orden y la prosperidad son imposibles sin el temor de Dios, que, hasta hoy, ha protegido nuestro país, y os invita á manifestarle vuestra gratitud por sus beneficios renova-

dos en su...

"Si algunos espíritus extraviados se atreven á pedir el divorcio entre la religión y la sociedad, si pretenden alejar á Dios de la vida pública y privada, del hogar doméstico, de la escuela y aun de los templos mismos, nuestro pueblo comprende que, sin el apoyo del Dios fuerte, y sin la fe sólida, el progreso social es una obra imperfecta.

"El sabe que es un pueblo cristiano, porque es un pueblo libre, y quiere continuar siéndolo. El sabe que por el vigor religioso de una nación se mide su vitalidad y su verdadero valor.

"Nosotros opondremos á la ola creciente de la incredulidad y de la corrupción, la fuerza que hace á los pueblos viriles. Hombres de fe, seremos enemigos del escepticismo que enerva y del materialismo que degrada."

Así hablaba el Consejo de Estado del cantón de Vaud, con ocasión del ayuno federal en 1888.

Después de cuanto hemos dicho, nos parece ocioso insistir en que es de todo punto necesario que se deje un día en la semana al operario, para que descanse, para que atienda de cerca á las necesidades de su familia y para que haga, en fin, su santa voluntad.

Deseamos sinceramente que los estimables comerciantes á quienes puedan tocar nuestras modestas indicaciones se convengan de que á la vez que es de justicia la concesión del domingo á los operarios, es quizá conveniente para los propietarios, pues tal vez se cortará de raíz ese culto tan extendido entre los artesanos: el eulfo á San Lunes.

GACETILLAS.

El Rosario en la familia.

Como hoy principia el mes de Octubre, que nuestro Santo Padre el Papa ha dispuesto se consagre entero al Santo Rosario, hemos creído conveniente insertar en nuestro número de hoy el magnífico artículo publicado sobre este asunto en la ilustrada revista EL SANTÍSIMO ROSARIO, que redactan en España los RR. PP. de la Orden de Predicadores. En él se encarece la importancia de que se restablezca la piadosa y bellísima costumbre de rezar el santo Rosario diariamente en el seno de las familias cristianas, como medio eficazísimo para librarlas de influencias perniciosas y conservar en ellas el santo temor y amor de Dios.

Visita canónica.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo se encuentra, desde el miércoles de la semana anterior, en la ciudad de Alajuela, practicando la visita canónica. ¡Quiera Dios que ella produzca abundantes y provechosos frutos para el bien espiritual de aquella importante parte de su grey!

Higiene pública.

En *El Partido Constitucional* hemos visto con gusto que el Gobierno se propone crear un laboratorio técnico para el examen de vinos y bebidas alcohólicas y fermentadas que al país se importan para el consumo general.

Hace poco tiempo que á propósito del aforo de los vinos, y habiendo esto provocado una discusión por la prensa, en este periódico se indicó por uno de nuestros colaboradores la idea de crear una comisión permanente de químicos expertos, encargada de analizar todos los vinos que se introducen para el expendio público, como única garantía de que sean verdaderos y saludables los que se ofrecen en los diferentes establecimientos de este género; en vez de que estemos expuestos hasta á ser envenenados por supuestos vinos.

La reglamentación de esta importante materia, es tanto más urgente cuanto que el mismo periódico *El Partido Constitucio-*

nal nos dice que "no ha habido lugaron á nuestras costas algunos centenares de tercero-rolas con vino rechazadas por las oficinas del ramo, la municipal y la nacional, de Buenos Aires."

Y no sólo el análisis de las bebidas debiera ordenarse, sino también el de todas las sustancias alimenticias que se dan á la venta, y con especialidad las que se introducen del extranjero, procedentes de fabricantes que no creyendo en Dios ni en la responsabilidad que ante Él contraen, creen que son libres hasta para envenenar á sus semejantes, si esto ha de producirles dinero.

Recuérdese lo que sobre el particular está contenido en el artículo décimo sexto de la *Refutación rigurosamente científica á los errores del moderno paganismo* (EL ECO CATÓLICO nº 151, correspondiente al 27 de Diciembre de 1890); y lo que el eminente sabio abate Moigno dice en *Los Esplendores de la fe sobre el pecado á sangre fría*, que con este nombre califica los más graves y desastrosos que se cometen engañando á sus semejantes con la adulteración de las comidas y bebidas y la estafa en los pesos y medidas.

Cada día se comprobará más y más que la pérdida de la fe y el alejamiento de la vida cristiana, son los que acarrearán al mundo los mayores males; y, por consiguiente, la necesidad de volver á la práctica de aquellos principios que obraron la regeneración y salvación de la humanidad.

Porque en verdad, ¿qué le importa al hombre que no cree en Dios ni en su justicia, engañar á su prójimo y aun propinarle veneno por comida ó bebida saludable, si puede hacerlo á excusa de la justicia de la tierra y en provecho de su hacienda, ó en provecho de lo que él crea interés suyo?—Nada absolutamente.

Defunción.

En la mañana de ayer y después de haberse celebrado las exequias correspondientes en la Iglesia del Carmen, fué conducido al cementerio general en medio de numerosa concurrencia el cadáver del que fué don José Merino. Enviamos á su estimable familia nuestro pésame.

San Francisco de Asís.

El 4 del corriente se celebrará en la iglesia de San Francisco de Guadalupe la fiesta de San Francisco de Asís. La víspera á las 4 p. m. habrá vísperas cantadas y rosario á las seis. La misa mayor será á las 10 a. m. vela durante el día hasta el rosario á las 4 p. m. Suplico la asistencia de los fieles, devotos y corades de San Francisco á esos actos piadosos.

San José, 1º de Octubre de 1891.

MANUEL ARAYA.

Prbº

La fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

Las misas de la novena comenzarán en la Iglesia del Carmen, el sábado 3 del presente mes á las seis y media de la mañana. La víspera, que es el domingo 11, habrá rosario solemne á las 6 p. m.—El 12, día de la fiesta, se celebrará la misa mayor y sermón á las 10 a. m., con la mayor solemnidad posible.

Todos los fieles y especialmente los devotos de la Santísima Virgen del Pilar, quedan invitados á asistir así á las misas de la novena como á la función principal, á efecto de darles mayor esplendor.

San José 1º de Octubre de 1891.

# HARINA

## Extra Family Golden Gate.

Para hacer frente á toda competencia y facilitar á este país la manera de conseguir en todo tiempo esta harina de fama bien reconocida, he hecho un arreglo con los señores Horace Davis & C<sup>ia</sup> facultándome para venderla á principal y gastos.

Habrá un depósito en Puntarenas en casa de los señores Rohrmoser & Revelo quienes la venderán en iguales condiciones.

Juan Knohr.

10-5

### MADERA DE CEDRO.

Se vende un magnífico lote, compuesto de soleras, alfajillones, tablones y tabloncillos. Los que se interesen en comprarlo pueden ocurrir á la Iglesia de la Soledad donde se encuentra, y entenderse con el ecónomo don Guillermo Madrigal, ó con el que suscribe.

San José, 1<sup>o</sup> de Setiembre de 1891

Pantaleón Córdoba.

### Se vende

un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE.

### GUSTAVO LANGENBERG,

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en el ramo de pinturas religiosas, como Imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas lo mismo que nuevas.



En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

### Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOYA."

San José, Junio de 1891.

### AVISO

#### A los Curas y Juntas de la Doctrina cristiana.

Han llegado varias obras utilísimas para la enseñanza de la Doctrina Cristiana:

- 1.—Método para preparar á los niños á la primera comunión, por el canónigo Dr. Jacobo Schmitt, obra aprobada por el Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alicala y adoptada en esta Diócesis. 335 páginas, encuadernado, \$ 1.50.
- 2.—Vida de san Louis Gonzaga, por el Padre Meschler. 321 páginas, encuadernado, \$ 1.75.
- 3.—Explicación del Catecismo (grande) de la Doctrina Cristiana, tomo segundo que contiene la explicación de los mandamientos, Lección 31 hasta Lección 60. 536 páginas, encuadernado, \$2.25.
- 4.—Norma del Católico en la sociedad actual \$ 0.75.

PRESE. MANUEL ARAYA.

## A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

### ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cletó Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

## Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,  
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.